ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

RECIBIDO
14 MAY 2024
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDIA Nº 3751 /

LA LIGUA, 09 MAY 2024

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. Ley de Rentas Municipales, D.L. N° 3.063/79 y sus modificaciones.
3. La resolución N° 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
4. Decreto Supremo 484/80, del ministerio del interior que reglamenta el Artículo 23 y siguiente de la Ley de Rentas.
5. La Sentencia de Proclamación, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, al Sr. Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 de junio de 2021.
6. Decreto Alcaldicio N° 9795/2023, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024.
7. Decreto Alcaldicio N° 2987/2024, que aprueba la suplencia de Control Municipal.
8. Copia del registro de cálculo de Aseo Domiciliario del rol de avaluó 00362-00826 a nombre del contribuyente Sr. Juan Manuel Torres.
9. Fotocopia de la cedula de identidad.

CONSIDERANDO:

1.- De acuerdo a los antecedentes presentados por el contribuyente Sr. Juan Manuel Torres y la Unidad de Rentas y Patentes se solicita la exención del pago de las cuotas 1ª y 2ª del año 2018 y las cuotas 1ª, 2ª, 3ª y 4ª del año 2022, de aseo domiciliario de la propiedad con rol N° 00362-00826, a nombre del contribuyente Sr. Juan Manuel Torres, por tratarse en este periodo de una persona contemplada en las disposiciones legales como adulto mayor, quien lo acredita con la fotocopia de la cedula de identidad.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

RENTAS Y PATENTES

DECRETO:

1.- Por lo señalado se solicita reversar del Rol general de Aseo Domiciliario, las cuotas primera y segunda del año 2018 y las cuotas primera, segunda, tercera y cuarta del año 2022, asociadas al rol 00362-00826, por un monto neto de $22.806, previa solicitud del interesado de acuerdo a los antecedentes del contribuyente que a continuación se indica:

CONTRIBUYENTE DEL INMUEBLE	:	JUAN MANUEL TORRES.
RUN	:	
DIRECCION	:	
ROL DE AVALUO	:	00362-00826

2.- Procédase a la anulación de las órdenes asociadas al cálculo de Aseo de Domiciliario con rol de avaluó N° **00362-00826**, derívese al Departamento de Contabilidad y Presupuesto a rebajar contablemente el descargo señalado en el punto 1 del presente Decreto Alcaldicio.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento deberán archivarse en la Unidad de Rentas y Patentes.

ANÓTESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
- CORRELATIVO
- DAF
- RENTAS Y PATENTES
- ARCHIVO EXPEDIENTE/

PPV/MIG/RPE/LCC/bav.

CONTRALOR MUNICIPAL LA LIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
D.A.F.
09 MAY 2024
VISADO

Ilustre Municipalidad de La Ligua

ROL DE AVALUO **0036200826**

Rut :
Contribuyente : TORRES JUAN MANUEL
Dirección :

CALCULO ASEO DOMICILIARIO

Fecha de cálculo 29 de abril del Año 2024

El Aseo Domiciliario esta con morosidad y el cálculo que a continuación se detalla estará vigente hasta el último día hábil del mes de ABRIL del Año 2024.

	2022	18944	11/04/2022	30/04/2022	CUOTA DE ASEO Nº 1 del 2022 DE ROL AVALUO: 00362008	3.869	1.630	658	**6.157**	Actualizado
	2022	18945	11/04/2022	30/06/2022	CUOTA DE ASEO Nº 2 del 2022 DE ROL AVALUO: 00362008	3.869	1.445	511	**5.825**	Actualizado
	2022	40027	18/10/2022	31/10/2022	CUOTA DE ASEO Nº 3 del 2022 DE ROL AVALUO: 00362008	3.877	1.132	314	**5.323**	Actualizado
	2022	40028	18/10/2022	30/11/2022	CUOTA DE ASEO Nº 4 del 2022 DE ROL AVALUO: 00362008	3.877	1.059	275	**5.211**	Actualizado
	2018	6420	16/04/2018	30/04/2018	CUOTA DE ASEO Nº 1 del 2018 DE ROL AVALUO: 00362008	3.657	5.439	1.379	**10.475**	Actualizado
	2018	6421	16/04/2018	30/06/2018	CUOTA DE ASEO Nº 2 del 2018 DE ROL AVALUO: 00362008	3.657	5.261	1.353	**10.271**	Actualizado
						22.806	**TOTAL**		**43.262**	**TOTAL**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

Se solicita acercarse al municipio para regularizar su situación, DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES.